

26638

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lalin por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de nuevo cementerio municipal.

Esta Alcaldía ha resuelto señalar el día 9 de diciembre próximo y hora de las doce para proceder en la Casa Consistorial de Lalin, sin perjuicio de practicar reconocimiento del terreno que se estimará pertinente a instancia de parte, al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del nuevo cementerio municipal, el cual, por estar incluido en el Plan de Inversiones Públicas Adicional de Acción Especial «Zona Interior», lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, conforme previene el Real Decreto 446/1977, de 11 de marzo.

No obstante la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «El Faro de Vigo»,

el señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Lalin, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de 9 de septiembre último, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones.—al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida—, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente.

Finca número 1.—Propietarias: María Cambeses Gómez y Anunciación Gómez Cambeses (como herederos de Anuncia Crespo Barros). Situación: Filgueiroa, Donrmiro y Zarra Nova. Clase y superficie, con linderos: Monte con pinos de 20.670 metros cuadrados y 45 pinos. Norte, camino y más del mismo; Sur, camino de Pena; Este, camino, y Oeste, más del mismo. Parcial.

Lalin, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde, Luis González Taboada.—8.688-A.

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Roberto Vila Segura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 988 de 1977 contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central sobre reconocimiento de pensión de jubilación, lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—10.722-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Francisco Morales Morales Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber: Que ante este Juzgado, y con el número 1 de 1974, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias del «Banco de Santander, S. A.», representado por el Procurador don Fernando Soler Mustieles, contra don Gracián Gutiérrez Salmerón y don José García Villegas y contra sus esposas doña Gador Salmerón Rodríguez y doña María Concepción Martín Montoya, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, y por providencia dictada en el día de la fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados al demandado y que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 15 de diciembre del presente año, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que servirá de tipo para la subasta el de valoración de los bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado previamente el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

4.ª Que no se ha suplido previamente la falta de titulación, debiendo conformar-

se los licitadores, respecto de títulos con lo que resulta de los autos y de la certificación del Registro de la Propiedad, que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría.

5.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Una casa compuesta de varias habitaciones en tres pisos y un huerto a su espalda, marcada con el número 18, sita en la calle de Francisco Oliveros, de la ciudad de Berja. Linda: Derecha, entrando, casa de la testamentaria de don Pedro Chacón; izquierda, otra de don José Callejón Romero; espalda, huerto de Diego Chacón, sin que conste su superficie. La adquirió, una mitad proindiviso de ella por compra a doña Victoria Salmerón Rodríguez, mediante escritura otorgada ante el Notario de Berja don Luis Avilés Cucuralla, el 28 de noviembre de 1945, y la mitad proindiviso restante, por compra a doña Isabel Salmerón Rodríguez, mediante escritura otorgada ante el Notario de Berja don Fausto Romero Mira el 16 de agosto de 1950. Inscrita a los folios 161 y 161 vuelto del libro 242 de Berja, finca 6.848 cuadruplicado, inscripciones 15 y 16.

2.ª Un banal pequeño de tierra de riego, sita en la vega y término de Dalías, vega de Celín, paraje llamado de la Acequia Alta. Linda: por el Norte, con tierras de los herederos de doña Ana Candia Rubio; por el Oeste, con otra de don José Maldonado; por el Sur, con otra de don Fernando Montoya, y por el Oeste, con otras de don José Miguel Rubio. Tiene de cabida una celemin y un cuartillo, equivalentes a tres áreas cuarenta centiáreas. La adquirió por compra a don Diego Villegas Martín, mediante escritura otorgada ante el Notario de Dalías don Alfredo Batlles Rodríguez, en 3 de febrero de 1969. Inscrita al folio 93 del libro 75 de Dalías, número 4.020, inscripción séptima.

3.ª En el término de Dalías, un trozo de tierra en el paraje del Algibe, de la Cruz, dedicado al cultivo de cereales y plantas. Linda: Norte con José Fornieles Lirao; Sur, María Montoya, José Villegas García y Gabriel Callejón Rubio; Este, camino de servidumbre, y Oeste, viuda de Gabriel González, su cabida es de trece áreas veinte centiáreas. Inscrita

al folio 74 vuelto del libro 315 de Dalías, finca número 22.898, inscripción segunda.

Dichas fincas han sido valoradas en las siguientes cantidades: la primera en 800.000 pesetas, la segunda en 50.000 pesetas y la tercera en 350.000 pesetas.

Dado en Almería a 8 de octubre de 1977.—El Juez.—El Secretario.—12.803-C.

BARCELONA

Don José Luis Infante Merlo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 de los de esta capital,

Por el presente edicto, hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita expediente número 818/77, instado por doña Pilar Molina Garró, para obtener la declaración de ausencia legal de su esposo don Arturo Elías Giménez, nacido en Bilbao, hijo de Félix y de Julia, el 14 de abril de 1930, el cual tuvo su último domicilio conocido en Barcelona y en el Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona, del que salió el día 20 de diciembre de 1959, sin que desese aquella fecha sus familiares hayan vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado, en relación con el 182 del Código Civil, reformado, y siguientes.

Barcelona, 15 de septiembre de 1977.—El Juez, José Luis Infante.—El Secretario, Juan Manuel Torné.—12.407-C.

y 2.ª 5-11-1977

*

Don Julián D. Salgado Díez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 861 de 1977, se sigue expediente en solicitud de convocatoria judicial a Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Llarian, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, en calle avenida de José Antonio Primo de Rivera, 810, piso 5.ª, puerta segunda, en cuyo expediente se ha dictado con esta fecha resolución acordando la publicación del presente anunciando que el 22 de noviembre próximo, a las diecisiete horas y en el domicilio social anteriormente consignado, tendrá lugar la Junta general extraordinaria de accionistas de la referida Sociedad, en primera convocatoria, y el mismo día, una hora después, o sea a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si procediere ésta,